

POR MANO

Oficio Ordinario N° **16140** - 13/08/2009



2009080074966

Nro. Inscrip:28 - División Control Financiero Valo



**SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS**

**ANT.: INFORMACION FINANCIERA AL
31 DE MARZO DE 2009.**

**MAT.: REVISION DE ESTADOS
FINANCIEROS.**

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : GERENTE GENERAL
EMPRESAS COPEC S.A.**

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales de fiscalización, ha revisado parcialmente la información financiera referida al 31 de marzo de 2009, que esa sociedad ha presentado en virtud de las normas vigentes. Respecto de la revisión efectuada, se observa lo siguiente:

- a. Los montos presentados en el Estado de Resultados en PDF, no coinciden en su totalidad con los informados en el archivo Excel, para dicho estado.
- b. En el Estado de Cambios en el Patrimonio, el total de "Resultados de ingresos y gastos integrales", para ambos períodos, no concuerda con el informado en el Estado de Resultados Integrales.
- c. En nota "Resumen de principales políticas contables", en el punto 2.8 "Intangibles", deberá indicar para cada una de las clases de activos intangibles, en el caso de los activos con vidas útiles finitas, las vidas útiles o los porcentajes de amortización y los métodos de amortización utilizados.
- d. En nota "Inventarios", deberá revelar el monto de los inventarios reconocidos como gasto durante el período.
- e. En nota "Saldo y transacciones con partes relacionadas", en el cuadro "Transacciones con entidades relacionadas", deberá incluir la naturaleza de la relación.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Las observaciones formuladas a los estados financieros, deberán ser subsanadas mediante el reenvío de los archivos PDF, Excel y XBRL correspondientes, a través del módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente oficio.

Finalmente, se hace presente a esa sociedad que la información financiera podría ser objeto de nuevas observaciones, considerando que lo representado en este oficio resulta de la revisión parcial de la mencionada información.

Saluda atentamente a Ud.,

LUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/EBC

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl